

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 08790010

EN VIRTUD DE QUE

ALEJANDRA
COLLAZO
RODRIGUEZ

[REDACTED]

EL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 64 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE OTORGA
EN SU CALIDAD DE TITULAR LA

CÉDULA

PERSONAL DON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONAMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN
PREESCOLAR

JAIME HUGO TALAMÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 08790010

SEP



México D.F. 11 de Agosto del 2014



FIRMA DEL TITULAR